

PRESENTACIÓN

237 años de historia suma, desde su origen, la ilustre Universidad de Los Andes (ULA) y se mantiene como una de las primeras universidades de Venezuela. Para ello juegan un papel fundamental las publicaciones periódicas que se realizan desde las distintas facultades y centros de investigación bajo el auspicio del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA) de nuestra Universidad.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (FACIJUP) participa activamente de esta labor a través del “Anuario de Derecho”, adscrito al Centro de Investigaciones Jurídicas el cual preside la Dra. Julia Carruyo. En este sentido, tengo el gusto de presentar la edición N° 36, año 2021 en el que se publican una serie de trabajos elaborados por autores de diversas latitudes.

Además, se presentan los trabajos en una variedad de ramas del Derecho como son el Derecho Constitucional, Administrativo, Procesal, Probatorio y Civil, que brindan importantes aportes a la Ciencia Jurídica en una visión amplia del mismo. La tradición de investigación y difusión de trabajos de contenido de alta calidad continúa; las fuentes formales del derecho reciben el mejor de los tratamientos en esta nueva edición del Anuario de Derecho.

El “Anuario de Derecho” N° 36 inicia con un trabajo de investigación en Derecho Constitucional elaborado por la Dra. Lilián Galván Bautista titulado: “La historia de los derechos humanos y la cláusula de apertura en las constituciones de Iberoamérica. Caso especial de México”; la profesora de la Universidad de Salamanca (USAL) describe la trayectoria de los derechos humanos y la cláusula de apertura mediante el desarrollo sistemático de una serie de aspectos que permiten abordar dicha temática hasta llegar al caso mexicano. El trabajo posee una serie de fuentes que lo robustecen y otorgan un gran valor científico.

El segundo de los trabajos corresponde al Derecho Administrativo y es elaborado por la Dra. Galsuinda Parra Manzano, se titula: “Los reglamentos como fuente del Derecho Administrativo venezolano”. El trabajo de la Profesora de la Universidad del Zulia (LUZ) presenta una interesante sistematización acerca de esta fuente del Derecho y cuyo inédito tratamiento está llamado a convertir a esta investigación en un referente obligatorio en esta rama del Derecho Público, comprende aspectos como su conceptualización, clasificación, la distribución de la potestad reglamentaria en los diferentes ámbitos del poder público, su procedimiento de formación, publicación y peculiar extinción.

Seguidamente el Profesor Roger Dávila Ortega de la Universidad Los Andes (ULA) presenta el trabajo de investigación intitulado: “Los presupuestos procesales y su control judicial en el proceso civil venezolano”; analiza los presupuestos procesales como requisitos para la existencia y validez del proceso en el que se precisa que la demanda y la pretensión se sustancien y decidan en cumplimiento de garantías, principios y derechos de orden constitucional y legal. Así como el control judicial existente en el proceso civil venezolano que permite evitar la arbitrariedad judicial. Realiza consideraciones previas sobre aspectos fundamentales de los presupuestos procesales, su control judicial y los efectos que produce la ausencia de aquellos en el proceso civil venezolano

La investigación en Derecho Probatorio ha sido elaborada por Carlos Oscar González Torres y se titula: “Medios probatorios complementarios a la promoción de los documentos electrónicos en el procedimiento civil ordinario en Venezuela”. Responde a interrogantes como cuál es el medio probatorio más adecuado para promover un documento electrónico en el proceso civil ordinario, así como los medios complementarios. El autor valora cómo se debe promover un documento electrónico en el procedimiento civil ordinario distinguiendo aquéllos promovidos con un Certificado Electrónico emitido por un proveedor de servicios de identificación debidamente autorizado por la Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica, y luego, los que no poseen dicho certificado, a partir del cual se proponen medios electrónicos como experticia, la inspección judicial, la reproducción documental, la reconstrucción de los hechos, la exhibición de documentos y la prueba de informe. El autor da una mirada al derecho comparado para lo cual se acude a los medios de prueba complementarios a la promoción de documentos públicos y privados en España.

El Profesor Edison Lucio Varela Cáceres escribió el trabajo intitulado: “Teorías sobre la persona. Bosquejo de una teoría comunitaria”; la investigación es dedicada al Profesor Lino Rodríguez-Arias Bustamante (†) y es el homenaje de un discípulo dedicado al estudio de la Ciencia Jurídica que forma parte de la planta profesoral de la Universidad Central de Venezuela (UCV). En este trabajo se examinan las teorías sobre la persona en sus dos grandes grupos, tales como: ontológica o filosófica y abstracta o normativista. El Profesor Lucio realiza un bosquejo sobre la visión comunitaria sobre la persona.

Nuestros árbitros han hecho un trabajo formidable, su labor académica es medular en una publicación de esta naturaleza. Por motivos del sistema de publicación de doble ciego no podemos mencionarlos con nombre y apellido, si bien, vaya para ellos el mayor de los agradecimientos; gracias por formar parte de nuestro comité de árbitros.

Para la publicación del Anuario de Derecho ha sido fundamental el apoyo brindado por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA) de la Universidad de Los Andes (ULA) a través de su Coordinador General Dr. José Alejandro Gutiérrez y la Coordinadora de Publicaciones Dra. Mariela Ramírez; han realizado un aporte invaluable que contribuye, en cada edición, a una publicación ajustada a los estándares de calidad a nivel internacional.

El apoyo de las autoridades de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (FACIJUP) es también invaluable, especialmente el del Decano Dr. José Antonio Rivas Leone y nuestra Directora del Centro de Investigaciones Jurídicas Dra. Julia Carruyo. Su permanente apoyo ha creado un verdadero equipo de trabajo que estimula a seguir adelante en la labor de edición del Anuario de Derecho.

El “Anuario de Derecho” también cuenta con personas que, desde lo externo de la Universidad, contribuyen con sus ediciones. Se trata de colaboradores que aportan su arte y creatividad para que el mismo se publique y mantenga su estándar de calidad. Así, quiero agradecer el apoyo de los traductores Inés Padilla Reyes y Carlos José Pineda Santiago y, asimismo, del diseñador Leonardo Javier Nava.

El trabajo de un equipo conformado por un valioso talento humano solo puede dar buenos resultados.

Dr. Lenin José Andara Suárez
Editor-Jefe

